

ANEXO A: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODO EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO EN ESTE EXPEDIENTE.

El equipamiento incluido en este expediente deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad.

El equipo se suministrará con todos los accesorios y programas informáticos en su última versión, imprescindibles para su correcto funcionamiento. Todo el sistema, tanto el equipo principal como todos los componentes y accesorios deberán de ser nueva fabricación sin ningún componente reacondicionado. Además, el adjudicatario deberá de disponer de repuestos del equipo hasta 10 años después del acta de recepción de cada uno de ellos.

La instalación integrará la entrega del equipo en el servicio, su conexión a los distintos suministros (eléctrico, red, etc.) y su puesta en marcha en la ubicación definitiva. Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se retirarán los embalajes o cualquier otro residuo que se genere durante el proceso de montaje, se barrerá el polvo generado, etc

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

Todos los componentes estarán contruidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan.

Las superficies exteriores serán de materiales de buena calidad, inatacables y de formas que permitan una fácil limpieza.

Si consta de partes eléctricas y es monofásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red monofásica de 230 v, 50Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Si consta de partes eléctricas y es trifásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red trifásica de 400 v entre fases, más neutro y 50 Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación y clavija de conexión con toma de tierra, adecuada.

Estará preparado para funcionar en ambientes de 10° a 40°C y de 10 a 90% de H.R

Deberá reunir las condiciones de seguridad exigidas por la legislación vigente, así como las necesarias homologaciones

Para la firma del acta de recepción, será requisito indispensable que el licitador entregue íntegramente en castellano y al ser posible en formato digital los manuales

correspondientes a la descripción y al uso de los equipos, y serán como mínimo los siguientes:

- Técnico de o servicio: incluirá esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios.
- De uso: características del equipo, controles, alarmas, etc.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Espectrofotómetro de Absorción Atómica que permita trabajar en modo llama.

Debe permitir cuantificar, al menos, los siguientes elementos:

- Cobre en suero/plasma.
- Cobre en orina.
- Zinc en suero/plasma.
- Zinc en orina.

Características técnicas mínimas:

- Doble haz.
- Lámparas:
 - Opción de montar un mínimo de seis lámparas de cátodo hueco simultáneamente y sin cables.
 - Alineación automática de la lámpara.
- Conexión toma de gases aire y acetileno.
- Incorporará un corrector de fondo de lámpara de Deuterio.
- Posibilidad de seleccionar el ancho de banda.
- Sistema quemador:
 - Desmontable, sin conductos de gas que se deban desconectar.
 - Alineamiento automático del quemador motorizado, permitiendo la optimización de la posición de la llama (vertical y horizontalmente) automáticamente desde el software.
- El instrumento adaptará automáticamente todos los parámetros: posición del mechero, posición de la lámpara, longitud de onda y rendija de la lámpara.
- Nebulizador fabricado en material anticorrosivo y de flujo ajustable.
- Sistema de seguridad:
 - Sensor de llama
 - Sensor de pérdida de gas.
 - Control de la presión de entrada de los gases.

Equipo informático

- El equipo se suministrará con el equipo informático y el software necesario para el correcto funcionamiento del equipo y gestión completa del sistema.

- En caso de que el sistema operativo sea Windows, deberá ser Windows 11.

Software

El software:

- Dispondrá de un panel de control del estado del equipo con información acerca del estado de los componentes clave.
- Incorporará funciones de control de calidad, con toma de decisiones de lógica programable (Control de RSD, monitorización de la calibración, cálculo automático de SD y RSD, límites de aceptación del QC, visualización del % Recuperación).
- Permitirá:
 - Análisis multielemento de modo secuencial.
 - Reprocesado de los datos sin modificar los datos existentes en la base de datos.
 - Cambiar cualquier método e información de la muestra después de su procesado y recalculando el resultado.
 - Utilizar una calibración previa almacenada.
 - Iniciar sesión off-line, para edición de métodos y reprocesado de datos, mientras el equipo está trabajando y analizando muestras.

Instalación

La empresa adjudicataria deberá instalar en el equipo los procedimientos, métodos y técnicas de trabajo necesarias.

Formación

La empresa adjudicataria deberá formar al personal usuario del equipo del Servicio de Análisis Clínicos del HUN. La duración de la formación no podrá ser inferior a 10 horas distribuidas en dos días.